

Licenciado
Edgar Dagoberto Búcaro Pérez
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes
Ciudad

Licenciada Castañeda:

De la manera mas atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES** conforme lo estipulado en el Contrato No 4209-2019, aprobado mediante Resolución No. VC-DGA-0055-2019, correspondiente al segundo producto.

Actividad realizada

- Análisis de los módulos de área financiera y contable en el registro y control de la documentación contable.
- Revisión, organización y control de ingresos percibidos por el Teatro de Bellas Artes.
- Análisis de gestiones contables e informes contables del Teatro de Bellas Artes.
- Organización y evaluación de los registros percibidos y de las boletas de depósito del Teatro de Bellas Artes.
- Evaluación del proceso de ingresos y egresos de artículos de oficina, suministros, alimentos, iluminación y productos de limpieza.
- Análisis de proceso de elaboración de requisitos, solicitudes, verificación de facturas y número de publicación Guatecompras.

PRODUCTO 2:

Análisis del proceso de ingresos, elaboración de boletas, registros y control de la documentación de archivo del Teatro de Bellas Artes del mes de junio del 2019.

Resultados Obtenidos

Se realizo el análisis de captación de ingresos:

- Se solicita carta al usuario
- Se verifica la programación si hay espacio
- Se le da una carta de respuesta al usuario autorizada por la Dirección del Teatro de Bellas Artes en 10 días hábiles.
- Con carta de autorización se le hace entrega al usuario de la boleta del Deposito monetario
- El usuario deberá regresar el depósito con una semana de anticipación al día del evento y se realiza la Forma 63-A2.

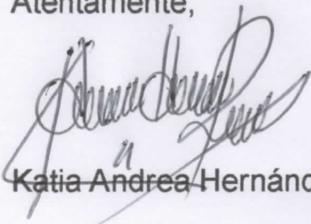
- Se traslada al departamento Financiero, Sección de Contabilidad para su registro en el sistema SICOIN, con copia de documentos de soporte para el archivo respectivo.
- Se realizo el análisis correspondiente de 05 boletas, pues se pudo constatar que el proceso es sencillo sin embargo al realizarlo de esa manera dicho proceso, el registro de la boleta corre el riesgo de no cumplir con enviarlo al Departamento Financiero, para su registro en el sistema SICOIN.

Deposito Monetario	Recibo No. 63-A2	FECHA	CANTIDAD	SALON / SALA	ESTABLECIMIENTO
0193809	076915	07/06/2019	Q.150.00	SALON	CASA COMAL
0193810	076916	13/06/2019	Q.1,800.00	SALA	ENTRE MARCHAS FUNEBRES VA JESÚS
0193811	076917	13/06/2019	Q.150.00	SALON	CASA COMAL
0193808	076918	13/06/2019	Q.150.00	SALON	ESTUDIO UNO
0193812	076919	19/06/2019	Q.1,328.00	SALA	CECI FRANCO

Conclusiones

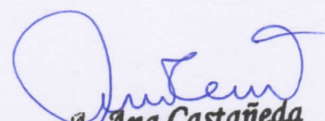
Los procedimientos tienen que mejorar para cumplir con lo estipulado en los artículos 75-76, Acuerdo Ministerial 247-2018, y el usuario cumpla con lo solicitado, para cumplir con los requerimientos para la presentación del uso de la sala o salón del Teatro de Bellas Artes.

Atentamente,



Katia Andrea Hernández Ramírez

Vo.Bo.



A Ana Castañeda
Jefe Sustantivo II
Teatro de Bellas Artes